Empresa: Flabesa(Flex) (Alcalá de Guadaira) Importe concedido en pesetas: 258.034

Empresa: Cerimol S.L. (Puebla del Río) Importe concedido en pesetas: 2.619.500

Empresa: Metalúrgica del Guadalquivir S.A. (Sevilla) Importe concedido en pesetas: 500.000

Empresa: Molinos de Alcalá S.A. (Alcalá de Guadaira) Importe concedido en pesetas: 6.000.000

Empresa: Productos Químicos Sevillanos (Dos Hermanas) Importe concedido en pesetas: 4.040.000

Empresa: Panificadora Macía S.A. (Morón de la Frontera) Importe concedido en pesetas: 570.155

Empresa: Roisa Importe concedido en pesetas: 116.946

Empresa: José Quiles Checa Importe concedido en pesetas: 1.759.294

Empresa: Fundiciones Caetano S.A. (Camas) Importe concedido en pesetas: 2.571.407

Empresa: Soc. Cooperativa. Hor de Brix (Lebrija) Importe concedido en pesetas: 200.892

Empresa: Cema (Ecijo) Importe concedido en pesetas: 441.345

> RESOLUCION de 19 de abril de 1990, de la Dirección General de Caoperación Ecanómica y Comercio, por la que se hace pública la reloción de subvenciones concedidas al amparo de las órdenes que se citan.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados por asistencia a ferias exteriores a la Comunidad Autónoma al amparo de la Orden de 14 de Diciembre de 1988, y disposiciones complementarias reguladas en la Orden de 6 de febrero de 1990.

Núm. expediente: AF-135/89 Solicitante: Guadorte S.A. Subvención: 200.000 ptas

Núm. expediente: AF-142/89 Solicitante: Abengoa S.A. Subvención: 200.000 ptas

Núm. expediente: AF-143/89 Solicitante: Lanob S.A. Subvención: 83.520 ptas

Sevilla, 19 de abril de 1990. – La Directora General, Mantserrat Badía Belmonte

RESOLUCION de 19 de abril de 1990, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las órdenes que se citan.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados por asistencia a ferias exteriores a la Comunidad Autónoma al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 1988.

Núm. expediente: AF- 3/90 Solicitante: Dervish Internacional S.L. Subvención: 160.000

Núm. expediente: AF- 4/90 Solicitante: Alhamo Bisuterías S.L. Subvención: 57.600 Núm. expediente: AF- 6/90 Solicitante: Artesanía V. Molero S.A. Subvención: 171,600

Núm. expediente: AF-11/90 Solicitante: Leyros Joyeros S.L. Subvención: 52,502

Núm. expediente: AF-12/90 Solicitonte: D. Adolfo González Correa Subvención: 40.000

Núm. expediente: AF-14/90 Solicitante: D. Francisco Andújar Palma Subvención: 145.200

Núm. expediente: AF-15/90 Solicitante: Talleres de Hueco S.A. Subvención: 195.000

Núm. expediente: AF-16/90 Solicitante: A.R. Adame Fernández Subvención: 247,000

Núm. expediente: AF-17/90 Solicitante: Disoro S.L. Subvención: 156.000

Núm. expediente: AF-18/90 Solicitante: D. Rafael Saco Mellado Subvención: 102,924

Núm. expediente: AF-19/90 Solicitante: D. Rofael Saco Mellado Subvención: 162.500

Núm. expediente: AF-23/90 Solicitante: Villegas y Bellido S.A. Subvención: 156.000

Núm. expediente: AF-25/90 Solicitante: D. Juan Fco. Araujo Coballero Subvención: 162.500

Núm. expediente: AF-26/90 Solicitante: Creaciones Espaliu Berdud S.A. Subvención: 182.000

Núm. expediente: AF-27/90 Solicitante: D. Joaquín Orozco Llamas Subvención: 156.000

Núm. expediente: AF-29/90 Solicitante: Díaz, Ramírez y Prieto S.L. Subvención: 136.500

Núm. expediente: AF-30/90 Solicitante: Coop. Ind. Antiguos Alumnos del Taller Escuela Felipe Solís de Cabra Subvención: 140.800

Núm. expediente: AF-31/90 Solicitante: Menbur S.A. Subvención: 128,000

Núm. expediente: AF-32/90 Solicitante: Trucongo S.L. Subvención: 130.500

Núm. expediente: AF-33/90 Solicitante: D. Francisco Fernández García Subvención: 156.000

Sevilla, 19 de abril de 1990. – La Directora General, Montserrat Badía Belmonte

RESOLUCION de 30 de obril de 1990, de la Dirección General de Caaperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al ampara de las árdenes que se citan. Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados por asistencia a ferias exteriores a la Comunidad Autónoma al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 1988, y disposiciones complementarias reguladas en la Orden de 6 de febrero de 1990.

Núm. expediente: AF-134/89 Solicitante: Guadarte S.A. Subvención: 174.600

Núm. expediente: AF-116/89 Solicitante: Antonio Taledo Gutiérrez Subvención: 200.000

Núm. expediente: AF-133/89 Solicitante: Pérez Barquero S.A. Subvención: 84.000

Núm. expediente: AF-117/89 Solicitante: Rafael Saco Mellado Subvención: 101.250

Núm. expediente: AF-108/89 Solicitante: Alfonsa Muñoz Fernández S.A. Subvención: 210.750

Núm. expediente: AF-95/89 Solicitante: Pepe Cuevas y Pepe Ximénez S.A. Subvención: 172.800

Núm. expediente: AF-100/89 Solicitante: Gold Union S.L. Subvención: 153.600

Núm. expediente: AF-83/89 Solicitante: Rafael Gómez Sánchez Subvención: 250.000

Núm. expediente: AF-87/89 Solicitante: Villegas y Bellida S.A. Subvención: 144.000

Núm. expediente: AF-84/89 Solicitante: Talleres Mansilla S.L. Subvención: 250.000

Núm. expediente: AF-120/89 Solicitante: Juan Fco. Araujo Caballero Subvención: 210.750

Núm. expediente: AF-107/89 Solicitante: Rafael Guijo S.A. Subvecnión: 250.750

Núm. expediente: AF-82/89 Solicitante: Manuel Córdoba S.C. Subvención: 144.000

Núm. expediente: AF-124/89 Solicitante: Juan Cortes García Subvención: 200.000

Núm. expediente: AF-89/89 Solicitante: Creaciones Sandoval S.L. Subvención: 144.000

Sevilla, 30 de abril de 1990. – La Directara General, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las órdenes que se citan.

Esta Dirección General de Conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados por asistencia a ferios exteriores a la Comunidad Autónoma al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 1988.

Núm. expediente: AF-7/90 Solicitante: Cardenautic S.A. Subvención: 200.000

Núm. expediente: AF-21/90 Solicitante: Conde Vera S.A. Subvención: 200.000

Núm. expediente: AF-10/90 Solicitante: Samuga S.A. Subvención: 166.400

Sevilla, 2 de mayo de 1990. – La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 18 de obril de 1990, de la Dirección General de Tesarería y Palítica Financiera, par la que se cancede autorización a la Coja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Boleares para la apertura de cuentas restringidas de recoudación de tributos cedidos a esta Comunidad Autónoma.

Visto es escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a las que se refiere el art. 15 y siguientes del Reglamento General de Tesarería y Ordenación de Pagos, la regla 43 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, madificada por el Real Decreto 338/85, de 15 de marzo (Baletín Oficial del Estado del 18).

Esta Dirección General, de acuerdo con los preceptos citados, acuerda cansiderar a dicha Entidad como calaboradora de la Junta de Andalucía en la gestión recaudatoria de los tributas cedidos a la Camunidad Autónoma.

A este efecto, se le confiere autorización para la apertura de cuentas tituladas «Tesorería General de la Junta de Andalucía. Cuenta restringida para la recaudación de Tributos».

Sevilla, 18 de abril de 1990.- El Directo General, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 18 de abril de 1990, por la que se subvenciona al Ayuntamiento de Jaén, con la cantidad de trescientos novento y nueve millanes novecientas noventa y nueve mil seiscientos cuarenta ptos., con destino a la ejecución del Programa Andalucía 92.

Ilmos. Sres:

A la vista del expediente instruido por la Secretarío General Técnica en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Andalucía 92 para la ciudad de Jaén constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecida en el Artículo 13 párrafo 3º de la Ley 2/90 de 2 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, en relación con el carácter específicio de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades otorgadas por el Artículo 10-b de lo Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Haciendo Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Conceder una subvención de trescientos noventa y nueve millones novecientas noventa y nueve mil seiscientas cuarenta (399.999.640 ptas) pesetas, al Ayuntamiento de Jaén, con la finalidad de financiar la actuación denominada Parque Alameda y Sector O2. Proyecto y Obra Parque Alameda y Sector O2.